

## El Colegio de Abogados de Pontevedra sale en defensa de la planta judicial de la comarca

La Voz de Galicia • original

El Concello de Cambados y el Colegio de Abogados de Pontevedra han sumado esfuerzos en la defensa de la actual planta judicial que corre peligro por la intención del Gobierno central de condensar los juzgados en las capitales de provincia. El alcalde, Luis Aragunde, y el decano de los abogados, Ramón Jáudenes, no solo están de acuerdo en ese objetivo, sino que pretenden sumar en la causa a los demás alcaldes de la demarcación, a los que Aragunde les hará llegar un informe elaborado por el colegio en el que se indican las razones por las que ese proyecto del Ministerio de Justicia es, a su entender, perjudicial tanto para sus colegiados como para la población en general.

El Colegio de Abogados de Pontevedra cuenta con 1.500 asociados. Su decano, Ramón Jáudenes, los está convocando estos días en sus respectivos partidos judiciales para discutir con ellos de qué manera les puede afectar el proyecto y para recoger sus impresiones en la campaña emprendida para paralizar la reforma del Gobierno central. Pero no solo eso, sino que el colegio se está reuniendo también con los alcaldes de los municipios afectados al entender que esa reforma perjudica a sus vecinos.

El informe que esta mañana le fue entregado a Aragunde sostiene que los once partidos judiciales de la provincia de Pontevedra no solo no son excesivos, sino que la actual distribución de la planta «é coherente e adaptada ao longo das décadas á realidade de Galicia». O sea, que no solo justifican el mantenimiento de los cuatro juzgados de Cambados sino también el de los tres que hay en Vilagarcía ¿no hace mucho que se hablaba de la creación de una cuarta sala también en la capital arousana, una necesidad que no solo defendía la Xunta sino también el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia?. El documento de los abogados, por lo tanto, argumenta en contra de variar la actual planta judicial.

El alcalde de Cambados, por su parte, ya había manifestado en el pleno municipal que se iba a «deixar a pel» en la defensa de los juzgados, al entender que era «o máis importante para Cambados dende que cheguei a alcaldía».

En los últimos días hubo movimiento de fichas. Por una parte, el CGPJ, órgano de gobierno de los jueces, abrió la puerta a estudiar casos particulares en los que por población o carga de trabajo se justificaría la permanencia de los juzgados pequeños. Además, la semana pasada el Parlamento de Galicia se manifestó en contra de la reforma como tal, y esta mañana, Núñez Feijoo dijo en Madrid que «se a Xustiza é única e igual para o conxunto do Estado, o certo é que só desde a atención ás circunstancias de cada territorio se pode garantir esa premisa».